

Compañía de Transporte Pesado TCAC S.A.

Con Resolución N° 06.P.DIC.0000265 del 17 de Julio del 2006
Manta - Ecuador

Mayo, 31 del 2012

Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que ha continuación detallo a la Compañía de T.C.A.C. S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE DEBE
ULISES ATANACIO SERRANO ANCHUNDIA	130364327-2	FELIX VICENTE DELGADO SANTANA	130539481-7	1

Cabe indicarle que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. Y cada acción tiene un valor de \$ 20.00 dólares cada una.

Atentamente;

Julio Cantos Cedeño

Julio Cantos Cedeño
Gerente

COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y
CURATOS DE AGUA Y
COMUNICACIONES S.A.
Resolución 06 P.DIC. 0000265
17 Julio 2006

Sra. Margaree Zambrano
Verifique documentación
adjunta y continúe con lo
Solicitudes



NOTA DE SECCION

SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA.,

DE TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE

T.C.A.C

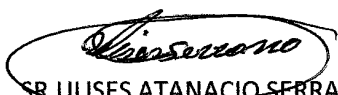
CIUDAD.-

SIRVASE EN EL LIBRO DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA Y ACCIONISTA DE TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A, LA TRANSFERENCIA DE UNA ACCION DE MI PROPIEDAD QUE POSEO EN DICHA COMPAÑÍA

A FAVOR DEL SEÑOR FELIX VICENTE DELGADO SANTANA, PORQUE ASI CONVIENE A NUESTROS PARTICULARES INTERESES.

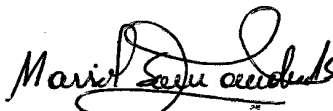
SE DIGNARA ADEMAS EXTENDER A FAVOR DEL CESIONARIO EL TITULO DE LA ACCION CORRESPONDIENTE QUE LO ACREDITEN COMO TITULAR DE LA MISMA .

SUSCRIBIMOS ESTA NOTA DE CESION CEDENTE Y CESIONARIO EN MANTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE



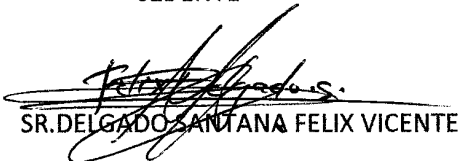
SR ULISES ATANACIO SERRANO ANCHUNDIA

CEDENTE



SRA.SAN ANDRES PIGUAVE EULALIA MARISOL

CONYUGUE DEL CEDENTE



SR.DELGADO SANTANA FELIX VICENTE

SEÑOR

NOTARIA PRIMERA MONTECRISTI
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI: ANTE MI COMPARECEN: Los cónyuges ULISES ATANACIO SERRANO ANCHUNDIA, Chofer Profesional, con C.C. # 130364327-2; y esposa EULALIA MARISOL SAN ANDRES PIGUAVE, de Oficios Domésticos, con C.C. # 130354353-0, casados entre si; y, el señor FELIX VICENTE DELGADO SANTANA, Casado, Agricultor, con C.C# 130539481-7.- Los comparecientes son mayores de edad, Ecuatorianos; domiciliados los

primeros de los nombrados en Manta y el último en el Sitio Tohalla Grande, y de tránsito por esta Ciudad de Montecristi, quienes comparecen con el objeto de Reconocer sus Firmas y Rúbricas, advertidas de las penas de perjurio, Firmas y Rúbricas que estampan en mi presencia y declaran bajo juramento ser las mismas que usan en todos sus actos Públicos y Privados.- Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en unidad de Acto con los Comparecientes DANDO FE de este RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA, MAS NO DE SU CONTENIDO, en Montecristi, a los Veintinueve días del mes de Mayo del Año dos mil Doce.- EL NOTARIO.-

Ulises Serrano

ULISES SERRANO ANCHUNDIA

C.C. # 130364327-2

Eulalia San Andrés

EULALIA SAN ANDRES FIGUAVE

C.C. # 130354333-0

Felix Delgado S.

FELIX VICENTE DELGADO SANTANA

C.C# 130539481-7



Dr. Jaime Villavicencio Velez
NOTARIO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INFORME DE CONTROL No.SC.UCI.CCP.P.2012- 073 AGO 2012

FECHA:
CLASIFICACION "C"

Trámites Nos. 1781, 1782, 1783, 1800 y 2011

COMPañÍA:	TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A.		
EXPEDIENTE No.:	95.660		
DOMICILIO:	Manta		
DIRECCIÓN:	Cdla. La Aurora Mza. C. Villa 41, por la entrada antes del semáforo para llegar a EDIMCA (casa del gerente)		
TELEFONO:	093041011		
FAX:		E-MAIL: gloriazambrano73@hotmail.com	
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR CANTOS CEDEÑO		
CARGO:	GERENTE GENERAL		
MOTIVO DEL INFORME:	Pedido de jurídico con Memorando SC.UJ.P.2012.0236		
SOLICITADO POR:	JEFATURA DE CONTROL E INTERVENCION	FECHA:	Sumilla del 27/07/2012
FECHA DE LA INSPECCION		FECHA:	03/08/2012

PRONUNCIAMIENTO:

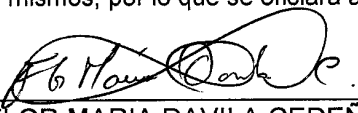
La compañía TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A ha presentado los estados financieros correspondiente al año 2011 por lo que está al día con esta institución hasta el 30 de abril del 2013; y el permiso de operación está vigente.

En la visita de inspección la compañía presentó el libro de acciones y accionistas el mismo que está debidamente estructurado, contiene los folios correspondientes a cada uno de los socios, habiéndose verificado el registro de cada una de las transferencias realizadas hasta el 29 de mayo de 2012, coincidiendo con las descritas en las comunicaciones de los trámites 1781, 1782, 1783 y 1800.

De lo expuesto, se determina que no existen observaciones respecto a las transferencias verificadas, razón por la que se recomienda el ingreso al sistema de datos de esta Intendencia, salvo el criterio contrario de la señora Secretaria.

En vista que los libros contables no fueron exhibidos, y tampoco han presentado el cronograma de implementación de las NIIF ni la conciliación patrimonial, el informe de control queda pendiente hasta efectuar la revisión de los mismos, por lo que se oficiará a la compañía.

PREPARADO POR:


FLOR MARIA DAVILA CEDEÑO

FECHA: 04/08/2012

REVISADO POR :


VICENTE CARDENAS MACIAS

FECHA: 7-08-2012



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ANTECEDENTES:

- Mediante memorando No. SC.UCI.P.2011.0395 del 9 de noviembre del 2011, el Ing. Vicente Cárdenas, con la finalidad de atender lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, solicita efectuar la visita de inspección a varias compañías de transporte, entre las que consta TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A.
- Atendiendo Lo solicitado, se realizó la visita a la compañía el 11 de enero del 2012.
- Como resultado de la inspección el 31 de enero del 2012 se elaboró el Informe de Control N°.SC.UCI.CCP.P.2012-0016 en el que se indicaba que la compañía estaba inactiva y que no fue localizada en la dirección registrada en nuestra base de datos.
- Con números de trámites 1781, 1782, 1783 y 1800 del 30 y 31 de mayo del 2012, el gerente de la compañía Sr. Julio Cantos, ingresa a esta Intendencia comunicaciones de transferencias de acciones.
- Con Oficio No. SC.UJ.P.2012.04236 del 7 de junio del 2012 la Ab. Maryuri Cedeño, informa al gerente de la compañía que falta adjuntar fotocopia del libro de acciones y accionistas donde han procedido a inscribir las transferencias comunicadas.
- Mediante Memorando No. SC.UJ.P.2012.0201 del 18 de junio del año en curso, la Unidad Jurídica solicita realizar una inspección a los libros sociales y contables de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A.
- En cumplimiento a la sumilla inserta en el memorando mencionado el Ing. Cárdenas dispone realizar la inspección, la misma que se la realiza el 20 de junio del 2012, como resultante de ésta se elaboró el Informe de Control No. SC.UCI.CCP.P.2012-051 del 22 de junio de los corrientes, en cuyo pronunciamiento se indica los libros sociales y contables no fueron presentados.
- Con comunicación, recibida por esta Institución el 22 de junio del 2012, el gerente de la compañía T.C.A.C. S.A., solicita una prórroga de 20 días para una nueva inspección.
- Con Memorando No. SC.UJ.P.2012.0236 del 26 de julio del 2012 la Unidad jurídica solicita se realice un alcance a la visita de inspección.
- El 27 de julio del 2012 en Ing. Cárdenas dispone se realice la inspección, la misma que se llevó a cabo el 3 de agosto de los corrientes.
- El 6 de agosto del 2012 ingresa a la Institución una comunicación dirigida a la Abg. Maryuri Cedeño en la que la compañía adjunta los documentos solicitados mediante Oficio No. SC.UJ.P.2012.04236 del 7 de junio del 2012.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESULTADO DE LA VISITA

El gerente de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A., presentó los libros sociales los mismos que se encuentran debidamente estructurados, en los que se verificó el registro de las transferencias comunicadas a esta Institución con los trámites Nos. 1781, 1782, 1783 y 1800, con lo que la nómina de accionistas quedaría así:

No.	Nombre	Capital	Registro	Cedente	Cesionario	V/. Transf.	CAP. ACT.
1	ALCIBAR CEVALLOS LUCIA MENAIDA	20					20
	ANDRADE BAZURTO WASHINGTON RENE		29/05/2012	HRDOS. WASHINGTON ANDRADE CHAVEZ	ANDRADE BAZURTO WASHINGTON RENE	40	40
2	ANDRADE CHAVEZ WASHINGTON RENEE	40	18/04/2012	ANDRADE CHAVEZ WASHINGTON RENEE	HRDOS. WASHINGTON ANDRADE CHAVEZ	40	0
3	ARBOLEDA SOLORZANO GUILLERMO	20					20
4	CALDERERO CEVALLOS MARCO POLO	40					40
5	CALDERERO MENDOZA MARCOS POLO	40					40
6	CAÑARTE LEON JUAN CARLOS	40	22/05/2012	CAÑARTE LEON JUAN CARLOS	DOMINGO ECUADOR SONORZA PICO	20	20
7	CANTOS CEDEÑO JULIO CESAR	20					20
8	CARDENAS PINCAY MODESTO ENRIQUE	40					40
	CARDENAS PINCAY MOISES FERNANDO		18/05/2012	VILLAVICENCIO ESPINOZA JOSE ARTURO	CARDENAS PINCAY MOISES FERNANDO	20	20
9	CEDEÑO CANTOS ABEL RENEE	40					40
	DELGADO SANTANA FELIX VICENTE		29/05/2012	SERRANO ANCHUNDIA ULICES ATANACIO	DELGADO SANTANA FELIX VICENTE	20	20
10	FARFAN ALONSO MANUEL ANTONIO	40					40
11	GONZALEZ OSTAIZA FAVIO ALFONSO	20					20
	HRDOS. WASHINGTON ANDRADE CHAVEZ		29/05/2012	HRDOS. WASHINGTON ANDRADE CHAVEZ	ANDRADE BAZURTO WASHINGTON RENE	40	0
12	MACIAS ALAVA GUIDO JUVENAL	40					40
13	MACIAS QUIJIJE ALBERTO COLON	40					40
14	MERO MURILLO MARJORIE ALEXANDRA	20					20
15	PEREZ BRAVO KLEVER STALIN	20					20
16	PEREZ CRUZ ADRIAN ENRIQUE	40					40
17	PEREZ CRUZ EDWIN ENRIQUE	40					40
18	PEREZ ORTIZ GALO ENRIQUE	40					40

19	PEREZ OSTAIZA KLEVER ANDRES	20				20
20	PINOARGOTE MENDOZA JOSE FEDERICO	40				40
21	PONCE RAUL	40				40
22	QUIROZ FALCONEZ EUSINO GERARDO	40				40
23	RIVERA CHAVEZ BRUNO RAUL	20				20
24	SERRANO ANCHUNDIA ULICES ATANACIO	40	29/05/2012	SERRANO ANCHUNDIA ULICES ATANACIO	DELGADO SANTANA FELIX VICENTE	20 20
	SORNOZA PICO DOMINGO ECUADOR		22/05/2012	CAÑARTE LEON JUAN CARLOS	DOMINGO ECUADOR SONORZA PICO	20 20
25	TUBAY CHAVEZ KLEVER KERLY	40				40
26	VILLAMAR CEDEÑO CARLOS ALFREDO	40				40
27	VILLAVICENCIO ESPINOZA JOSE ARTURO	40	18/05/2012	VILLAVICENCIO ESPINOZA JOSE ARTURO	CARDENAS PINCAY MOISES FERNANDO	20 20
	TOTAL	920				920

El permiso de operación de la compañía está vigente hasta el 4 de septiembre del 2014, ya que la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial les concedió el mismo con la Resolución No. 001154-CPO-13-2009-CNTTTSV del 9 de septiembre del 2009.

Los libros contables no fueron exhibidos, y la compañía no ha presentado el cronograma de implementación de las NIIF ni la conciliación patrimonial.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

La compañía TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A ha presentado los estados financieros correspondiente al año 2011 por lo que está al día con esta institución hasta el 30 de abril del 2013; y el permiso de operación está vigente.

En la visita de inspección la compañía presentó el libro de acciones y accionistas el mismo que está debidamente estructurado, contiene los folios correspondientes a cada uno de los socios, habiéndose verificado el registro de cada una de las transferencias realizadas hasta el 29 de mayo de 2012, coincidiendo con las descritas en las comunicaciones de los trámites 1781, 1782, 1783 y 1800.

De lo expuesto, se determina que no existen observaciones respecto a las transferencias verificadas, razón por la que se recomienda el ingreso al sistema de datos de esta Intendencia, salvo el criterio contrario de la señora Secretaria.

En vista que los libros contables no fueron exhibidos, y tampoco han presentado el cronograma de implementación de las NIIF ni la conciliación patrimonial, el informe de control queda pendiente hasta efectuar la revisión de los mismos, por lo que se oficiará a la compañía.